



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

Viva.org.co

Periodismo, profesión de alto riesgo

Micrófono y grabadora bajo mordaza. Mucho peor: comunicadores asesinados en distintas regiones del mundo en ejercicio de su profesión. Nueve de cada diez de estos crímenes quedan impunes.

Sergio Ferrari

Journaliste RP/periodista RP

El lunes 9 de noviembre el periodista Israel Vázquez Rangel fue asesinado a balazos mientras cubría el hallazgo de restos humanos en el municipio de Salamanca, en Guanajuato. Hace apenas una semana, el primer lunes de noviembre, en Sonora, el comunicador Jesús Alfonso Piñuelas había corrido la misma suerte. Arturo Alba Medina, conductor de Telediario, en Multimedios Televisión, en la Ciudad Juárez, Chihuahua, fue asesinado los últimos días de octubre. Las tres víctimas más recientes, todas en México.

Las cifras son escalofrantes. En la última década se registró el asesinato de un periodista cada cuatro días. Casi 9 de cada 10 de esos casos fatales quedaron sin sanción.

Organizaciones internacionales contabilizan 157 asesinatos en todo el mundo en el periodo 2018-2019. De los cuales 57 se produjeron el año pasado, lo que representa la cifra más baja del último decenio.



Según las Naciones Unidas, América Latina y el Caribe sigue siendo la región más violenta en cuanto a este tipo de agresiones a trabajadoras-es de la prensa.

En los primeros 9 meses del año en curso se registraron 39 actos fatales. 16 de ellos en el continente latinoamericano, 11 en Asia y el Pacífico, 7 en la zona de los Estados Árabes en tanto 5 en África.

Dato significativo del reciente informe que acaba de presentar la UNESCO es que una gran parte de estos hechos no se dan en contexto de guerras abiertas. Constata *“el considerable descenso de periodistas asesinados en países que viven conflictos armados en comparación con el aumento en las naciones que no los padecen”*. La mayoría de estos crímenes se produjeron por cubrir casos de corrupción, violaciones de los derechos humanos, delitos ambientales, tráfico y delitos políticos.

El sector de la profesión más golpeado es la televisión. En ese mismo periodo, padeció 47 de las muertes. Seguido de la radio con 20 víctimas – 5 de las cuales trabajaban en radios comunitarias.

Las mujeres periodistas son objeto de ataques de género, tanto en el ciberespacio como fuera de él, que van desde el acoso al troleo, pasando por las agresiones físicas y sexuales, precisa el estudio que fue divulgado el 2 de noviembre, Día Internacional para poner fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas. Diagnóstico que corresponde con un reciente escándalo que ocupa la primera plana en Suiza. La última semana de octubre el cotidiano *Le Temps* publicó una detallada investigación realizada por tres de sus periodistas, titulada *“La ley del silencio”*, sobre el acoso sexual, abuso de poder y soberbia en la gestión de varios cuadros de la actual Radio Televisión Pública (RTS). Entre ellos, el presentador *“estrella”* de los noticieros, Darius Rochebin, quien en agosto se trasladó a París con un nuevo contrato con la LCI/ TF1. Las revelaciones movilizan actualmente a los sindicatos del sector, organizaciones feministas y actores políticos y sociales exigiendo una investigación a fondo de los hechos denunciados. Dos de los cuadros de dirección de la RTS fueron ya separados de sus puestos en tanto Rochebin anuló en los últimos días todos sus programas en la cadena francesa.

Contra la impunidad

Fue la Asamblea General de la ONU la que el 18 de diciembre del 2013 aprobó una primera resolución (A/RES/68/163) relativa a la seguridad de los periodistas y la temática de la impunidad. La misma condenaba cualquier tipo de ataque contra los trabajadores de los medios de comunicación y proclamaba el 2 de noviembre como día mundial del combate contra la impunidad en homenaje a la periodista francesa Ghislaine Dupont y su colega Claude Verlon, asesinados en ese mismo año en Malí.

Esta resolución insta a los Estados Miembros a que adopten las medidas necesarias para prevenir las agresiones contra los periodistas, asegurar que los responsables sean llevados ante la justicia y garantizar el derecho de las víctimas a las reparaciones. También exhorta a los Estados a promover un entorno propicio y seguro, para dar garantías a los hombres y mujeres de prensa para que puedan realizar su labor de manera independiente y sin interferencias.

México, peor ejemplo

El país azteca sigue *“siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo”*, enfatiza la Federación Internacional de Periodistas (FIP) al lanzar a fines de octubre una campaña anual contra la impunidad.

La FIP recuerda que se registran 162 asesinatos en ese país desde 2006, año en el que empezó la llamada *“guerra contra el narcotráfico”*.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México reconoció que el 90% de los crímenes contra periodistas quedan impunes. *“Aquí, de nuevo, vemos cientos de casos donde las autoridades corruptas vinculadas a los asesinatos siguen ocupando sus posiciones de poder”*, subraya la organización mundial con sede en Bruselas que agrupa a 600 mil periodistas de 187 sindicatos de 140 países.

Las estadísticas mundiales estremecen. Según la FIP, desde 1990, 2644 periodistas han perdido la vida. Evidencia, *“los enormes esfuerzos que grupos de poder en todo el mundo están haciendo para ocultar la verdad y aterrorizar a aquello/as que se atreven a contarla...”*. Esos periodistas muertos *“significan miles de historias de interés público sin contar. Cuando esto sucede, la democracia se ve seriamente afectada”*, subraya.

Asesinar la voz pública

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura reitera que la seguridad de los periodistas es vital para que las sociedades y las democracias tengan acceso a una información diversa e independiente. También para promover el diálogo intercultural, la paz y el buen gobierno.

Sin embargo, en los últimos 14 años (2006 – 2019), la UNESCO registra [1200 periodistas que han sido asesinados](#) por cumplir con su labor de informar al público. En uno de cada diez casos prevalece la impunidad. ([Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad de los Crímenes contra Periodistas, 2 de noviembre](#)).

“La impunidad trae consigo más asesinatos y, a menudo, es síntoma de un recrudecimiento del conflicto y del quebrantamiento de la ley y del desmoronamiento del sistema judicial”, afirma.

Estas cifras –recuerda el organismo– no incluyen otros crímenes contra los periodistas como la tortura, las desapariciones, las detenciones arbitrarias, la intimidación o el acoso. Además, las mujeres periodistas corren más riesgos, entre otros, los de sufrir agresiones sexuales.

“Es preocupante que menos de uno de cada diez casos de crímenes cometidos contra los trabajadores de los medios de comunicación durante la pasada década haya culminado en una condena”, enfatiza. Esta impunidad tiende a envalentonar a los autores de dichos crímenes, y, al mismo tiempo, tienen un

efecto paralizador en la sociedad, incluyendo a los mismos periodistas. La impunidad genera más impunidad, dando lugar a un círculo vicioso, evalúa.

Cuando las agresiones a los periodistas permanecen impunes, se envía un mensaje extremadamente negativo: o sea, que contar “*verdades embarazosas*” o expresar “*opiniones indeseadas*” podría poner en problemas a la gente común. Además, afirma la organización rectora de la cultura y la educación, la sociedad pierde así la confianza en su propio sistema judicial, cuyo deber es proteger a los ciudadanos de cualquier agresión a sus derechos. Los autores de crímenes contra los periodistas son alentados por el hecho de agredir a sus objetivos sin tener siquiera que dar cuentas a la justicia. La impunidad daña a la sociedad en su conjunto al encubrir graves abusos de los derechos humanos, corrupción y otros crímenes. El tipo de noticias que son “silenciadas” es exactamente el tipo de información que la opinión pública necesita conocer, enfatiza.

Para el próximo 10 de diciembre, la UNESCO organiza, junto con el Reino Unido y los Países Bajos, una conferencia internacional al mismo tiempo digital y presencial. Pretende celebrar, conjuntamente, el Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo) y el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes de los periodistas (2 de noviembre). Tema principal de este evento: el Fortalecimiento de las investigaciones y enjuiciamientos para poner fin a la impunidad de los crímenes con periodistas. En dicho cónclave se presentarán las directrices para fiscales sobre investigación y juicio de los delitos y ataques contra la/os trabajadora/os de la prensa.

Edición 708 – Semana del 14 al 20 de noviembre de 2020